



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref: 11001400305220190044400

Visto el informe secretarial que antecede, se RELEVA del cargo al auxiliar designado con anterioridad y en su lugar se nombra a **LUIS ALBERTO SAENZ ESPITIA**. Comuníquesele telegráficamente la designación al correo electrónico lbetos62@hotmail.com, para que dentro de los cinco (5) días siguientes se pronuncie sobre la aceptación del cargo.

Así mismo, por secretaria realícese la respectiva inclusión en el Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c4303304ad81400a0605f1b7a1b0c4adc1dc5874651484bd7559477d3f42a458

Documento generado en 03/12/2020 06:26:40 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>